

LOTA, 24 DE AGOSTO 2018

DECRETO N° 1568

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA MAXUS T-60 PLACA ÚNICA KHZB-52 .Para el día Sábado 25 de Agosto 2018, desde las 21:00 hrs. Hasta las 02:00 hrs. **PARA REALIZAR RONDAS NOCTURNAS PREVENTIVA EN SECTOR FERIA Y ALREDEDORES EN LA COMUNA DE LOTA** .Según memoramndum N° 514, de 24/08/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63º Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley nº 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo Municipal, CAMIONETA MAXUS T-60 PLACA ÚNICA KHZB-52 .Para el día Sábado 25 de Agosto 2018, desde las 21:00 hrs. Hasta las 02:00 hrs. **PARA REALIZAR RONDAS NOCTURNAS PREVENTIVA EN SECTOR FERIA Y ALREDEDORES EN LA COMUNA DE LOTA** .Según memoramndum N° 514, de 24/08/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- La conducción del vehículo estará a cargo del funcionario conductor ocasional Sr.

DANIEL VEJAR VALENZUELA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JFPB/rjvg /dgm

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL